

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA N° 106

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes tres de abril del año dos mil dieciocho, en el Salón Friburgo, ubicado en el subsuelo 1 del Swissotel de Quito, situado en la Avenida 12 de Octubre 1820 y Luis Cordero de la ciudad de Quito D.M., a las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reúnen en Sesión de Junta General Ordinaria de "CONFITECA C.A.", las siguientes personas: Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves, en su calidad de Presidente del Directorio de la Compañía; Dr. Rodrigo Jijón Letort, representando seis millones doscientas treinta y dos mil quinientas ochenta y un (6'232.581) acciones de un Dólar cada una de WW Cosmos Enterprises CR Sociedad Anónima, en calidad de Apoderado; y, seis millones doscientas diecisiete mil doscientas treinta y dos (6'217.232) acciones de un Dólar cada una de WW IDS Financial Services CR Inc. Sociedad Anónima, también en su calidad de Apoderado; Dr. Gonzalo Chiriboga Cordovez, representando sus dieciséis mil ochocientas setenta y cuatro (16.874) acciones de un Dólar cada una; Sra. Sylvia Bakker Villacreses, representando sus ciento treinta y seis mil cuatrocientas quince (136.415) acciones de un Dólar cada una; Dr. Francisco Bustamante Luna, representando sus trece mil treinta y ocho (13.038) acciones de un dólar cada una; Sra. Elena Fabara Ordóñez, representando las dos mil setecientas cuarenta (2.740) acciones de un dólar cada una de los Herederos del Dr. Celio Fabara Garzón, en su calidad de Apoderada; Sr. Bernardo Espinosa Terán, representando sus ochenta mil veintidós (80.022) acciones de un Dólar cada una; Sr. Carlos García Castro, representando sus cincuenta y dos mil quinientas ochenta (52.580) acciones de un dólar cada una; Sra. María Cristina Jácome Chaves, representando sus tres mil trescientas cuarenta y ocho (3.348) acciones de un dólar cada una; Sr. Fernando León Ríos, representando sus ciento noventa y cuatro mil quinientas seis (194.506) acciones de

Oficina Presidencia de la Junta Directiva:
d. Av. Colón E8-85 (698) Edificio El Dorado
Quito - Ecuador
t. (593 2) 2564966 - 2544966
f. (593 2) 2564977
i. www.confiteca.com

Fábrica:
d. Km 9 ½ Panamericana Sur S35-60 y
Cóndor Nan - La Balbina, Quito - Ecuador
t. (593 2) 2671896 P.B.X
f. (593 2) 2674967 - 2678751
Acta Junta General Ordinaria N° 106 de 3 de abril del 2.018.- Pag. N°1

Un dólar cada una; Sr. Sebastián Montero Aguirre, representando sus quince mil ochocientas sesenta y seis (15.866) acciones de Un dólar cada una; Sr. Christian Villacís Cruz, representando las treinta y seis mil noventa (36.090) acciones de Un dólar cada una, de propiedad del Sr. Javier Morla Boloña; Sr. Fabián Puente Pozo, representando sus veinticinco mil seiscientas cuarenta y dos (25.642) acciones de Un dólar cada una; Ing. Augusto Toapanta Mera, representando sus un mil quinientas catorce (1.514) acciones de Un dólar cada una. -- Se encuentra presente el Comisario Sr. Econ. Julio Noboa. -- Preside la sesión el titular Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves y por designación unánime de los asistentes actúa como Secretaría Ad-hoc la Sra. Eugenia de Céspedes. -- La Presidencia dispone que a través de Secretaría se de lectura a la lista de asistentes, de la que se establece que se encuentran representadas Trece millones veintiocho mil cuatrocientas cuarenta y ocho (13'028.448) acciones de Un Dólar cada una, lo cual significa el noventa y cuatro punto veintisiete por ciento (94,27%) del capital en circulación de trece millones ochocientos veinte mil ochocientos veintitres dólares de los Estados Unidos de América (US\$13'820.823,00), razón por la cual la Presidencia declara instalada la reunión y dispone que por Secretaría se dé lectura al texto de la Convocatoria, publicada en el Diario "La Hora" del día viernes 23 de marzo del año en curso, que se transcribe: CONVOCATORIA. -- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CONFITECA C.A.". -- LA JUNTA DIRECTIVA DE "CONFITECA C.A.". -- En uso de las atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales, CONVOCA a los Señores Accionistas y al Comisario Sr. Econ. Julio Noboa a la JUNTA GENERAL ORDINARIA. --- que se celebrará el día martes 3 de abril del año dos mil dieciocho, a partir de las diez y treinta minutos de la mañana, en el Salón Friburgo, ubicado en el subsuelo 1 del Swissotel Quito, situado en la Avenida 12 de Octubre 1820 y Luis Cordero de la ciudad de Quito D.M., con el objeto de que dicha Junta General Ordinaria conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

Primero: Informe de Labores de la Junta Directiva;

Segundo: Informe del Señor Comisario y de los Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cia. Ltda.

Tercero: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil diecisiete;

Cuarto: Destino de las utilidades del ejercicio financiero dos mil diecisiete ;

Quinto: Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social;

Sexto: Ratificación de las resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Confiteca C.A. reunida el 31 de

octubre del 2.016, que aprobó la fusión por absorción en la que Confiteca C.A. absorberá a Dulcecandy S.A. en liquidación y Snacksalud S.A.

Séptimo: Designación de Auditores Externos, Comisario Principal y Suplente; y, determinación de sus respectivas remuneraciones. En cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, en forma especial e individual, se convoca a la referida Junta General Ordinaria de Accionistas al Comisario Principal de la compañía, Economista Julio Noboa Romero, quien tiene su dirección en San Isidro de Puengasi - Calle C2 S7-135 y Calle P, Quito, Pichincha, Ecuador.

Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el segundo piso del Edificio El Dorado, de la Avenida Colón E8-85 (698) de la ciudad de Quito, los Informes de Labores, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral; y, los Informes del Señor Comisario y de los Auditores Externos. -- Quito, marzo 23 del 2.018. -- Dr. Gonzalo Chiriboga Ch. -- P R E S I D E N T E"

El texto de la convocatoria especial e individual cursada al Señor Comisario, y que se transcribe: Quito, marzo 23 del 2018. -- Señor Econ. - JULIO NOBOA ROMERO. -- Comisario de " CONFITECA C.A. " . -- San Isidro de Puengasi - Calle C2 S7-135 y Calle P, -- Quito, Pichincha, Ecuador. -- Señor Comisario: -- En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Sexto de la Resolución número SCV-DNCDN-14-014 expedida por la Superintendencia de Compañías el 13 de octubre del 2.014, por la presente me es grato convocar a usted a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de "CONFITECA C.A.", que se celebrará el día martes 3 de abril del año dos mil dieciocho, a partir de las diez y treinta minutos de la mañana, en el Salón Friburgo, ubicado en el subsuelo 1 del Swissotel Quito, situado en la Avenida 12 de Octubre 1820 y Luis Cordero de la ciudad de Quito D.M., con el objeto de que dicha Junta General Ordinaria conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

Primero: Informe de Labores de la Junta Directiva;
Segundo: Informe del Señor Comisario y de los Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cia. Ltda.
Tercero: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil diecisiete;
Cuarto: Destino de las utilidades del ejercicio financiero dos mil diecisiete;
Quinto: Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social;

Oficina Presidencia de la Junta Directiva:
d. Av. Colón E8-85 (698) Edificio El Dorado
Quito - Ecuador
t. (593 2) 2564966 -2544966
f. (593 2) 2564977
i. www.confiteca.com

Fábrica:
d. Km 9 ½ Panamericana Sur S35-60 y
Córdor Nan - La Balbina, Quito - Ecuador
t. (593 2) 2671896 P.B.X
f. (593 2) 2674967 - 2678751
Acta Junta General Ordinaria Nº 106 de 3 de abril del 2.018. - Pag. Nº3

Sexto: Ratificación de las resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Confiteca C.A. reunida el 31 de octubre del 2.016, que aprobó la fusión por absorción en la que Confiteca C.A. absorberá a Dulcecandy S.A. en liquidación y Snacksalud S.A.

Séptimo: Designación de Auditores Externos, Comisario Principal y Suplente; y, determinación de sus respectivas remuneraciones.---Adjunto se servirá encontrar el scan del texto de la convocatoria aparecida el día de hoy, en el diario "La Hora" de la ciudad de Quito.-- Muy atentamente,-- f) Dr. GONZALO CHIRIBOGA CHAVES.- Presidente de la Junta Directiva".--

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día se da lectura al Informe de Labores que presenta la Junta Directiva, documento que se agrega como parte integrante de la presente acta.

En relación al segundo punto de la Convocatoria, la Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura de los Informes presentados por el Comisario Sr. Eco. Julio Noboa y por los Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cia. Ltda.

En lo que dice relación al tercer punto del orden del día, también por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil diecisiete.

Concluida la lectura de estos documentos, la Presidencia manifiesta que se va a proceder a la aprobación de los Informes y Estados Financieros presentados.

El señor Fernando León Ríos solicita aclaración a un punto relativo a los Estados Financieros, lo cual es explicado a satisfacción tanto por los integrantes del Área Financiera como de la Administración de Confiteca C.A.

El Dr. Rodrigo Jijón Letort mociona la aprobación del Informe de Labores, del Informe del Señor Comisario y del Informe presentado por los Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cia. Ltda.; así como del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil diecisiete. Estando de acuerdo la totalidad de los asistentes, se aprueban por unanimidad el Informe de Labores, el Informe del Señor Comisario y el Informe

presentado por Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cia. Ltda; así como del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil diecisiete.

En lo que respecta al punto cuarto de la convocatoria sobre el destino de las utilidades del ejercicio financiero del dos mil diecisiete, el Dr. Rodrigo Ujón Letort mociona la aprobación de la propuesta formulada por la Junta Directiva, y la totalidad de los señores accionistas se encuentra de acuerdo, por lo que de forma unánime la Junta General de Accionistas resuelve: Que de la utilidad obtenida en el ejercicio dos mil diecisiete se proceda de la manera siguiente:

a) Que se destine el monto que corresponde al diez por ciento (10%) de la utilidad neta del año, para incrementar el saldo de la Reserva Legal, en cumplimiento de lo establecido en la Ley y en el Estatuto Social; y,

b) Que la totalidad del remanente sea destinado a la Cuenta de Utilidades Retenidas.

En relación al quinto punto del orden del día, la Presidencia hace una amplia explicación y manifiesta que por ahora no considera necesario decidir sobre esta propuesta.-- De inmediato, la Junta General Ordinaria por unanimidad y acogiendo la propuesta formulada por el Dr. Rodrigo Ujón Letort, resuelve que no se realice el aumento de capital constante en el punto quinto de la convocatoria y la consiguiente reforma estatutaria.

En referencia al sexto punto del orden del día, la Presidencia manifiesta a la Junta General de Accionistas que el proceso de fusión por absorción en la que Confiteca C.A. absorberá a Dulcecandy S.A. en liquidación y Snacksalud S.A. se encuentra en su etapa final. Sin embargo, a criterio de la funcionaria de la Superintendencia de Compañías que se encuentra a cargo de este tema, es necesario que en virtud de que ha transcurrido más de un año de la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de

Oficina Presidencia de la Junta Directiva:
d. Av. Colón E8-85 (698) Edificio El Dorado
Quito - Ecuador
t. (593 2) 2564966 - 2544966
f. (593 2) 2564977
i. www.confiteca.com

Fábrica:

d. Km 9 ½ Panamericana Sur S35-60 y
Cándor Nlan - La Balbina, Quito - Ecuador
t. (593 2) 2671896 P.B.X
f. (593 2) 2674967 - 2678751
Acta Junta General Ordinaria Nº 106 de 3 de abril del 2.018.- Pag. Nº5

Confiteca C.A. que aprobó las negociaciones mantenidas entre las compañías CONFITECA C.A., DULCECANDY S.A. EN LIQUIDACIÓN y SNACKSALUD S.A., respecto a la fusión por absorción entre ellas; que aprobó las bases de la fusión previamente expuestas; así como también aprobó la fusión por absorción en la que CONFITECA C.A. absorberá a DULCECANDY S.A. EN LIQUIDACIÓN y SNACKSALUD S.A., de conformidad con lo previsto en el literal b) del artículo 337 de la Ley de Compañías; y, autorizó al Representante Legal de CONFITECA C.A. para que otorgue la correspondiente escritura pública de fusión por absorción, adjuntando a dicho instrumento un balance final cerrado al día anterior del otorgamiento de tal escritura pública. Asimismo autorizó al Representante Legal para que realice todos los actos y suscriba todos los instrumentos necesarios para el perfeccionamiento del referido acto societario, razón por la cual propone que se someta a votación la ratificación de todas las resoluciones tomadas en la antes referida Junta General Extraordinaria de Accionistas de 31 de octubre del año dos mil dieciséis.-- Los Señores accionistas, de manera unánime ratifican todas las resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre del año dos mil dieciséis.

En referencia al Séptimo punto del orden del día, la Presidencia propone la reelección de los Comisarios. Estando de acuerdo con la moción todos los accionistas presentes, la Junta General de Accionistas reelige por unanimidad al Econ. Julio Noboa Romero como Comisario Principal y a la Ing. María Elena Andrade Ramos como Comisaria Suplente; y, delegan al Presidente para que sea quien fije los honorarios.- Asimismo, en relación a la designación de Auditores Externos la Junta General de Accionistas de manera unánime encarga la designación a la Junta Directiva y la negociación de los honorarios para la actuación por el ejercicio dos mil dieciocho.-

Finalmente, el Dr. Rodrigo Jijón Letort y el Sr. Fernando León Ríos piden dejar constancia de su felicitación a los Directivos y la Administración de Confiteca C.A. por los resultados logrados a pesar

de los inconvenientes de toda índole que se han tenido que sortear durante el ejercicio 2017.

Por haberse cumplido todos los puntos previstos en la convocatoria, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.-- Reinstalada la reunión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.— Después de disponer que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos y considerados por la Junta General, la Presidencia levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos de la mañana .-

Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves,
Presidente

Sra. Eugenia H. de Céspedes
Secretaria Ad-hoc

Dr. Rodrigo Jijón Letort.
Apoderado de

WW Cosmos Enterprises CR Sociedad Anónima y de
WW IDS Financial Services CR Inc. Sociedad Anónima

Oficina Presidencia de la Junta Directiva:
d. Av. Colón E8-85 (698) Edificio El Dorado
Quito - Ecuador
t. (593 2) 2564966 - 2544966
f. (593 2) 2564977
i. www.confiteca.com

Fábrica:
d. Km 9 1/2 Panamericana Sur S35-60 y
Cándor Nlan - La Balbina, Quito - Ecuador
t. (593 2) 2671896 P.B.X
f. (593 2) 2674967 - 2678751
Acta Junta General Ordinaria Nº 106 de 3 de abril del 2.018.- Pág. Nº 7

